



PRIMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

ACTA NÚMERO 1

PRIMERA SALA

SESIÓN SOLEMNE DE APERTURA DE LABORES Y
DE DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE DE SALA.

2 DE ENERO DE 1996.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A LAS TRECE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DÍA DOS DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CON EL OBJETO DE CELEBRAR SESIÓN SOLEMNE DE APERTURA DE LABORES Y DE DESIGNAR PRESIDENTE DE ESTA SALA, LOS MINISTROS: JUVENTINO V. CASTRO Y CASTRO, DECANO EN FUNCIONES DE PRESIDENTE, HUMBERTO ROMÁN PALACIOS, JOSÉ DE JESÚS GUDIÑO PELAYO, JUAN N. SILVA MEZA Y OLGA SÁNCHEZ CORDERO DE GARCÍA VILLEGAS.

EL MINISTRO JUVENTINO V. CASTRO Y CASTRO, EN FUNCIONES DE PRESIDENTE, EXPRESÓ QUE EN PRIMER LUGAR DECLARABA ABIERTO EL PRIMER PERÍODO DE SESIONES CORRESPONDIENTE A ESTE AÑO.

A CONTINUACIÓN EL MINISTRO JUVENTINO V. CASTRO Y CASTRO, COMO PRESIDENTE EN FUNCIONES, MANIFESTÓ QUE SE PROCEDERÍA A LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE DE LA SALA A TRAVÉS DE CÉDULAS, POR EL PERÍODO QUE COMPRENDE LOS AÑOS DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS Y MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE. AL EFECTO NOMBRÓ COMO ESCRUTADORES A LOS MINISTROS JUAN N. SILVA MEZA Y OLGA SÁNCHEZ CORDERO DE GARCÍA VILLEGAS. UNA VEZ QUE EL SECRETARIO DE ACUERDOS RECOGIÓ LA VOTACIÓN, LOS MINISTROS ESCRUTADORES DIERON LECTURA A LOS NOMBRES DE LOS MINISTROS PROPUESTOS, AL RESPECTO EL SECRETARIO DE ACUERDOS EXPRESÓ QUE SE EMITIERON CUATRO VOTOS A FAVOR DEL MINISTRO JUVENTINO V. CASTRO Y CASTRO Y UNO A FAVOR DEL MINISTRO HUMBERTO ROMÁN PALACIOS.



*SESIÓN SOLEMNE DE APERTURA
DE LABORES Y DE DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE DE SALA.*

LA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACIÓN.

**EN CONSECUENCIA, EL MINISTRO JUVENTINO V. CASTRO Y CASTRO
CONTINUÓ PRESIDENDO LA SESIÓN E HIZO LA SIGUIENTE DECLARATORIA:**

**SE DECLARA QUE EL DE LA VOZ ES PRESIDENTE DE LA PRIMERA SALA DE
LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN POR EL PERÍODO QUE
COMPRENDE LOS AÑOS DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS Y MIL
NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL
ARTÍCULO 23 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN,
ASIMISMO EXPRESÓ SU AGRADECIMIENTO A LOS MINISTROS INTEGRANTES DE
LA SALA POR HABÉRSELE DESIGNADO POR SEGUNDA OCASIÓN COMO
PRESIDENTE DE LA MISMA.**

**SE LEVANTÓ LA SESIÓN A LAS TRECE HORAS CON TREINTA Y CINCO
MINUTOS, CITÁNDOSE A LOS MINISTROS PARA LA PRÓXIMA QUE TENDRÁ
VERIFICATIVO EL PRÓXIMO DÍA DOCE, EN QUE CADA MINISTRO DARÁ CUENTA
CON UN MÁXIMO DE OCHO ASUNTOS.**

**PARA CONSTANCIA SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN EL
PRESIDENTE JUVENTINO V. CASTRO Y CASTRO Y EL SECRETARIO DE
ACUERDOS, LICENCIADO ANTONIO MARMOLEJO LÓPEZ.**

AML/fmm.